

Estado coercitivo y reacción subalterna en Manabí durante la expansión mundial capitalista, siglo XIX*

*Coercive State and the Subaltern Response in Manabí during
the Global Expansion of Capitalism, 19th Century*

*Estado coercitivo e reação subalterna em Manabí durante
a expansão mundial do capitalismo, século XIX*

Tatiana M. Hidrovo Quiñónez

Investigadora independiente

Portoviejo, Ecuador

thq30@yahoo.com

<https://orcid.org/0009-0006-9492-773X>

<https://doi.org/10.29078/x2y2tq34>

Fecha de recepción: 11 de marzo de 2025 • Fecha de revisión: 19 de marzo de 2025
Fecha de aceptación: 26 de mayo de 2025 • Fecha de publicación: 3 de junio de 2025

Artículo de investigación

Cómo citar: Hidrovo Quiñónez, Tatiana. "Estado coercitivo y reacción subalterna en Manabí durante la expansión mundial capitalista, siglo XIX". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 61 (enero-junio 2025): 11-41. <https://doi.org/10.29078/x2y2tq34>.



* La preparación de este artículo recibió el apoyo de la Embajada de Francia en el Ecuador.

RESUMEN

El artículo estudia la relación entre procesos bélicos y demandas de libertad por parte de los subalternos, causadas a raíz de la penetración del Estado republicano oligárquico y del capitalismo mundial en su fase expansiva (siglo XIX) en la provincia de Manabí (Ecuador). Se busca profundizar en los estudios de los múltiples procesos de agitación armada de larga duración que pervivieron en varias regiones, en relación con las fases de expansión del capitalismo mundial.

Palabras clave: historia del Ecuador, Manabí, siglo XIX, capitalismo, conflictos armados, Estado, subalternos, libertad, periferia territorial.

ABSTRACT

This article examines the relationship between warfare and demands for freedom by subordinates caused by the penetration of the oligarchic republican state and global capitalism in its expansionary phase (19th Century) in the province of Manabí (Ecuador). It seeks to delve deeper into the studies of the multiple long-lasting armed uprisings that persisted in various regions in relation to the phases of global capitalist expansion.

Keywords: History of Ecuador, Manabí, 19th Century, capitalism, armed conflicts, state, subordinates, freedom, territorial periphery.

RESUMO

O artigo estuda a relação entre os conflitos armados e as reivindicações de liberdade por parte dos grupos subalternos, provenientes da penetração do Estado republicano oligárquico e do capitalismo mundial durante sua fase de expansão (século XIX) na província de Manabí, Equador. Busca-se aprofundar os estudos sobre os múltiplos processos de agitação armada de longa duração que persistiram em diversas regiões, em conexão com as fases de expansão do capitalismo mundial.

Palavras chave: história do Equador, Manabí, século XIX, capitalismo, conflitos armados, Estado, subalternos, liberdade, periferia territorial.

LIBERTAD DE ACCIÓN, REACCIÓN ARMADA Y CAPITALISMO EN EXPANSIÓN

El presente artículo tiene seis partes que explican la relación entre la fase capitalista en expansión, la reacción armada en ciertos lugares periféricos y el concepto de *otra libertad*. Luego, en secuencia, se abordan los “juegos universales del espacio” en Manabí, los grupos dominantes y la reacción armada de los subalternos; la penetración coercitiva del Estado, las técnicas de dominación de la oligarquía regional y, finalmente, las conclusiones.

La libertad, como hecho concreto, es teorizada por Hannah Arendt desde la perspectiva de la “acción”, con lo cual abre un enfoque distinto a las definiciones clásicas de la doctrina liberal, concebida en el marco de la propiedad privada, el libre comercio entre empresas y la libertad de expresión. Arendt teoriza, pues, otra libertad, aquella que se refiere a la capacidad del movimiento sin restricción en una realidad objetiva y cotidiana donde se despliega la acción a partir de una motivación interior.¹ Se trata de la posibilidad de “hacer”,² posterior al juicio intelectual y a la voluntad.³ “Los hombres son libres [...] mientras actúan, ni antes ni después, porque ser libres y actuar es la misma cosa”.⁴ Si bien hablar y, por lo tanto, desplegar el discurso político constituyen una acción, también lo es el trabajo de producir y poner en circulación bienes, para mantener el ciclo de la vida, lo que demanda la capacidad de locomoción en un espacio concreto. Dicho así, los individuos se insertan en el mundo mediante la palabra y la acción.⁵ Esa acción o “hacer” siempre tiene lugar en una red de relaciones y referencias, provocando un movimiento que va más allá del agente o individuo.⁶ El planteamiento de Arendt coincide con las conclusiones de los estudios históricos sobre la demanda de libertad y movilidad de ciertos grupos en momentos de transición.⁷

1. Hannah Arendt, *Sobre la revolución*, 3.^a ed. (Madrid: Alianza, 2013), 26; Hannah Arendt, *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política* (Barcelona: Austral, 2016), 229.

2. Arendt, *Entre el pasado...*, 239.

3. *Ibíd.*, 240.

4. *Ibíd.*, 241.

5. Fina Birulés, “Introducción”, en Hannah Arendt, *¿Qué es la política?* (Barcelona: Paidós, 2007), 20.

6. *Ibíd.*, 19.

7. Eric Hobsbawm, *Bandidos* (Barcelona: Crítica, 2006).

A partir de la definición de Arendt, el artículo propone que, en determinados momentos históricos, la “acción” se vuelve una necesidad apremiante y constante debido a que la realidad y la red de relaciones están cambiando en el espacio concreto. El concepto de acción o movimiento alude no solo a la locomoción de un individuo, sino a toda una complejidad, que se puede matizar con la idea de “movilidad social” para reubicarse en otro grupo y en una posición más ventajosa con respecto al capital monetario, el comercio, la producción⁸ y las relaciones coercitivas y bélicas, que son en sí mismas una amenaza de acecho, muerte o restricción de la capacidad de movimiento del cuerpo.⁹ En este contexto, la tensión se incrementa cuando la acción es restringida,¹⁰ aún más en períodos de expansión del sistema capitalista mundial, promoviendo la demanda de lo que en este trabajo se llama *la otra libertad*.

Como es conocido, el sistema capitalista es una red de relaciones socialmente contradictorias, impulsadas por la acumulación y “autoexpansión”¹¹ del capital. La primera fase de expansión espacial y económica del modo capitalista se produjo en el siglo XVI; la segunda fue evidente en el siglo XVIII, cuando cambiaron los centros mundiales, por el posicionamiento de nuevas monedas divisas y el desarrollo de una revolución industrial-tecnológica, que incluyó la producción de armas modernas. Esta fase mundial impactó en regiones periféricas y promovió nuevos *juegos universales del espacio*,¹² es decir, relaciones socioeconómicas inusitadas que generaron la formación de “aureolas” y ejes de enlace con el sistema mundial. Sería muy útil que se aplicara esta categoría multidimensional geográfica en el espacio global, para confirmar que actualmente nos encontramos en una tercera fase de expansión-contracción del sistema mundial capitalista.

Desde el siglo XVIII, y a lo largo del siglo XIX, se desplegaron revoluciones trasatlánticas, en momentos en que el capitalismo mundial entraba en la segunda fase de expansión, las que pugnaban por instaurar el libre comercio y el liderazgo de la empresa privada desde nuevos centros mundiales. En Hispanoamérica, la nueva fase capitalista alteró las antiguas unidades socia-

8. Antonio Gramsci, *Antología*, 16.ª ed. (Ciudad de México: Siglo XXI, 2007), 493.

9. Tatiana Hidrovo Quiñónez, *Estado, sociedad e insurgencia* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador —UASB-E— / Corporación Editora Nacional —CEN—, 2018).

10. Arendt, *Entre el pasado...*, 245.

11. Immanuel Wallerstein, *El capitalismo histórico*, 2.ª ed. (Madrid: Siglo XXI, 2012), 9.

12. El concepto de los “juegos universales del espacio” establece una relación entre los procesos históricos, el espacio, distancias, rutas, población, capital y fenómenos de atracción. Véase la obra de Jean-Paul Deler, *Ecuador, del espacio al Estado nacional*, 2.ª ed. (Quito: UASB-E / Instituto Francés de Estudios Andinos / CEN, 2007).

les, interfirió en procesos de movilidad social¹³ y en los sistemas de autosuficiencia, lo que produjo un acelerado cambio de estructuras económicas.¹⁴ Los “subalternos” quedaron en una posición desventajosa con respecto a la producción, circulación de la mercancía y el capital monetario.¹⁵ Las revoluciones hispanoamericanas, acompañadas de acontecimientos bélicos, dieron paso a nuevos regímenes proclamados como repúblicas. Arendt señala que fueron las revoluciones las que impulsaron la experiencia de sentirse libre.¹⁶ En el caso de Ecuador, declarado como república en 1830, el proceso derivó en un Estado oligárquico terrateniente regionalizado, cuyo designio fue mantener el poder de imposición de la fracción dominante sobre campesinos e indios.¹⁷ Los factores del capitalismo en su nueva fase, unidos al carácter oligárquico del Estado ecuatoriano, generaron instituciones coercitivas que fueron usadas por la oligarquía para la dominación y la apropiación del capital, siguiendo el patrón de “inserción nominal”,¹⁸ es decir, manteniendo formas de servidumbre y dominación sobre los subalternos.¹⁹ Al mismo tiempo se inició el proceso de “penetración” a los espacios y territorios periféricos equidistantes de los centros institucionales, algunos de los cuales tenían relativa autosuficiencia y organismos autónomos desde la época colonial, que incluso administraban justicia, como era el caso de los cabildos. La penetración del Estado fue material, política, burocrática, normativa, ideológica y represiva.²⁰

Desde la Independencia se instauraron relaciones bélicas que promovieron los “enganchamientos” de hombres jóvenes con el propósito de nutrir diversos grupos armados de facciones nacionales, en respuesta de lo cual aparecieron células locales, una de ellas fue la formación en 1860 de las

13. Maritza Aráuz, *Pueblos de indios en la costa ecuatoriana. Jipijapa y Montecristi en la segunda mitad del siglo XVIII* (Guayaquil: Archivo Histórico del Guayas, 1999).

14. Germán Carrera Damas, “Del Estado colonial al Estado independiente”, en *Historia general de América Latina. La construcción de las naciones latinoamericanas, 1820-1870*, ed. por Josefina Z. Vásquez y Manuel Miño Grijalva, vol. VI (Madrid: UNESCO / Trotta, 2007), 32-62.

15. Gramsci, *Antología*, 491.

16. Arendt, *Sobre la revolución*, 51.

17. Enrique Ayala Mora, *Ecuador del siglo XIX. Estado nacional, Ejército, Iglesia y Municipio* (Quito: UASB-E / CEN, 2011), 31.

18. Juan Maiguashca, “La incorporación del cacao ecuatoriano al mercado mundial entre 1840 y 1925, según los informes consulares”, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 35 (enero-junio 2012): 67-97, <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/1838>.

19. Gramsci, *Antología*, 493.

20. Juan Maiguashca, “Dirigentes políticos y burócratas: el Estado como institución en los países andinos, entre 1830 y 1880”, en *Historia de América Andina. Creación de las Repúblicas y formación de la nación*, ed. por Juan Maiguashca, vol. 5 (Quito: UASB-E / Libresa, 2003), 359.

“Fuerzas Armadas Manabitas”.²¹ En el contexto de la reconfiguración de la formación social, operó el débil ejército en la zona, articulado periódicamente a los paramilitares de los grupos de poder, que ofertaron al Estado central el monopolio de la violencia, a cambio de ceder el control de las instituciones, garantizar el libre comercio en la región y la acumulación del capital. De otra parte, los montoneros radicales, o rojos, quienes prometían una transformación político-social, a los cuales se sumaban los grupos autónomos, llamados “malhechores” o bandidos, durante las campañas. La guerra múltiple produjo un constante reacomodo de subalternos en todas organizaciones, fenómeno que además entró en contradicción con la demanda de mano de obra para la producción.

El estudio del caso de Manabí permite concluir que la insurgencia armada de los subalternos a lo largo del siglo XIX constituyó una reacción a la dominación de la oligarquía regional, que usó las instituciones del nuevo Estado republicano tanto para la represión como para garantizar el sobre trabajo y, con ello, la apropiación del creciente capital originario productivo y comercial, al tiempo que evitaba la penetración total desde el centro y disputaba el monopolio de la violencia en un territorio donde existían hombres diestros en el caballo, principal elemento del “capital de guerra”, conformado por el ganado vacuno y caballar, minas de sal y espacios geoestratégicos propicios para la guerra distante de los centros.²² Todo el proceso estaba relacionado con la penetración e inserción nominal al comercio y capitalismo mundial en expansión. En este marco de relaciones complejas, la posesión de armas otorgó poder de acecho a todos los grupos. Las relaciones bélicas se establecieron en Manabí en la larga duración, y aún perviven.

El presente artículo actualiza las conclusiones de mi tesis doctoral,²³ donde se propone que los subalternos manabitas buscaron, en definitiva, la otra libertad, concepto que se deriva de las reflexiones de Arendt, enlazadas con los procesos históricos, el cual permite comprender que en fases de expansión capitalista los subalternos buscan la libre “acción”, así como movilidad espacial y social para cambiar su posición con respecto a la producción, el comercio y el flujo de capital, sobre todo en lugares donde hay una agresiva penetración de nuevas formas mundiales y, al mismo tiempo, una “inserción nominal” que mantiene la servidumbre e impide la obtención de metálico para el consumo y consumismo. La aspiración es lograr una suerte de libre

21. Tatiana Hidrovo Quiñónez, “Los enganchados. La formación de los grupos armados en la costa de Ecuador a inicios del siglo XIX”, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 33 (enero-junio 2011): 33-62, <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/1862>.

22. Posteriormente, la tesis se transformó en el libro de Hidrovo Quiñónez, *Estado, sociedad e insurgencia*, 18.

23. *Ibíd.*

comercio subalterno. El trabajo busca desarrollar una cronología que relacione los momentos más agudos en Manabí, con las fases de expansión del capitalismo y sus contracciones.

JUEGOS UNIVERSALES DEL ESPACIO: AUREOLAS Y GEOGRAFÍA DEL CAPITAL

El concepto *juegos universales del espacio* es una categoría multidimensional propia de la geografía histórica derivada de las metodologías de Roger Brunet, que permite sistematizar, mediante esquemas y representaciones geométricas, las diversas dinámicas socioeconómicas que tienen lugar en un espacio, transformado en un plano en el que se ponen en relación los procesos históricos, la población, el capital, las rutas, las distancias y los fenómenos de atracción que se producen cuando se concentran en un mismo lugar factores políticos, productivos y comerciales específicos. Estos espacios concretos se representan en el plano como *aureolas* organizadas en *coremas*, con el propósito de visualizar y comprender la complejidad y los cambios que se producen sobre la geografía física.²⁴

El espacio de la joven provincia republicana ecuatoriana de Manabí, de cara al Pacífico, cubría aproximadamente 20 442 km².²⁵ La singularidad de la región radica en su relieve accidentado debido a sus cordilleras costaneras y a su sistema hídrico con caudales discontinuos nutridos con lluvias y eventos extraordinarios, sin aportes de los deshielos de los Andes. Existen cuatro ríos menores: Jama, Coaque, Carrizal-Chone y Portoviejo. Es una región con alta densidad de esteros y quebradas, nacidas en las montañas, cuya geografía marcó el poblamiento. El juego de relieve y corrientes marítimas da lugar a los meses lluviosos de diciembre a junio, más o menos, y meses secos de junio a diciembre; también a una gran biodiversidad y zonas de vidas localizadas muy cerca la una de la otra, pobladas algunas con plantas espinosas y caprichosas como el ceibo, y las más altas con frondosos árboles o tupidos cañaverales, taguales (Cadi) y “toquillas”. La línea equinoccial pasa por el territorio. Hay continuos temblores debido a que su geología es sísmica.

24. Véase Deler, *Ecuador, del espacio...*

25. Teodoro Wolf, *Geografía y geología del Ecuador* (Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1975).

Tras la “mundialización”²⁶ o primera fase de expansión del capitalismo, el orden español creó la antigua “provincia de Puerto Viejo” siguiendo el patrón de asentamiento de las sociedades originarias. La ciudad española de San Gregorio de Puerto Viejo, fundada en 1535, conformó la aureola principal, acompañada de las reducciones de indios. El conjunto jugó un papel de periferia y frontera geoestratégica y, por medio de sus puertos, entre ellos Manta, se insertó de inmediato a la ruta del Pacífico por donde se movía la plata peruana con destino a Filipinas y China, a cambio de mercancía exótica, como la seda; también fue un punto de enlace con la ruta que pasaba por Panamá con destino a Europa.²⁷ Al sur de Puerto Viejo (Portoviejo), a 190 km de distancia, se ubicaba la ciudad y el puerto principal de la provincia de Guayaquil, sede del corregidor y después del gobernador.

El antiguo espacio de la “Provincia de Puerto Viejo” se transformó en la provincia republicana de Manabí desde 1824, integrada por los cantones: Jipijapa, Montecristi, con su puerto de Manta, y Portoviejo, con su ciudad de origen colonial reconocida como capital. En la segunda mitad del siglo se crearon los cantones de Rocafuerte, Sucre (Bahía de Caráquez) y Santa Ana. En el sur de la región se encontraba la mayor cantidad de población, concentrada en Portoviejo, Montecristi y Jipijapa, aunque el norte había iniciado un rápido crecimiento. Las distancias entre los pueblos variaban en un promedio de 30 hasta 60 km, unidos por sinuosos caminos de verano. Solo en época de lluvias los cortos ríos servían como ruta para mover mercaderías. El mular y el caballo constituían las formas de movilización.

El impacto de los nuevos factores económicos mundiales promovió en Manabí la formación de seis aureolas expandidas desde el antiguo asiento colonial. Mediante calco de los puntos o asientos identificados en mapas del siglo XIX y un mapa de 1909,²⁸ se elaboró un esquema que reveló la analogía de una “flor en expansión”, con su centro, el “pistilo”. En efecto, la expansión de la frontera poblacional criolla se inició en Portoviejo, en el siglo XVIII, con excepción del conjunto Jipijapa-Montecristi, derivado de antiguos pueblos de indios. Cada aureola coincidió con el territorio político cantonal y el espacio económico. Las aureolas identificadas de norte a sur, corresponden a los cantones de: Sucre (Bahía de Caráquez), Rocafuerte, Portoviejo, Santa Ana, Jipijapa y Montecristi.

26. Serge Gruzinski, *El águila y el dragón. Desmesura europea y mundialización en el siglo XVI* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2012).

27. Tatiana Hidrovo Quiñónez, “Pactismo, globalización e independencia de las provincias de Quito, Guayaquil y Portoviejo 1809-1822”, en *Tejer república: historia, memorias y visualidades. A 200 años de la Batalla de Pichincha*, coord. por Viviana Velasco, Sofía Luzuriaga y Andrea Moreno (Quito: Edipuce, 2022).

28. *El Ecuador: guía comercial, agrícola e industrial de la república* (Guayaquil: Talleres de Artes Gráficas E. Rodenas, 1909).

Las aureolas próximas a la costa servían de enlaces con el comercio mundial; las del interior estaban especializadas en la producción y recolección de productos exportables: cacao, caucho, tagua, sombreros de paja y paja toquilla. Sobresale el caso de Montecristi, en cuyo territorio estaban las minas de sal de Charapotó. Las aureolas del norte se especializaron en las famosas ferias libres. El conjunto de la “flor en expansión” fue atravesado por tres ejes transversales que conectaron los centros coordinadores de producción con los puertos de enlace al comercio mundial,²⁹ caso de Bahía de Caráquez, Manta (Montecristi) y Machalilla-Cayo (Jipijapa).

En la región existían múltiples caseríos, con mayor densidad en Portoviejo y Jipijapa. Grupos subalternos itinerantes de tagüeros o recolectores de la hoja para la paja toquilla, establecieron progresivamente caseríos más estables, quizás promovidos por los usureros, que sometían a los hombres por deudas. Estos usureros requerían zonas de acopio y, al mismo tiempo, unidades de tejido de sombrero tanto de toquilla como de mocora.³⁰ Es posible que, en sustitución de la hacienda, se indujeran formas obligadas de concentración poblacional para enlazar la recolección de materia prima de la paja con los trabajos de manufacturas de sombreros (paja o mocora), elaborados por costureras mediante trenzas cocidas. Un censo de 1849, en Portoviejo y Santa Ana, clasificó a los trabajadores como tejedores, sembradores, olleros y costureras. En este se registran numerosos párvulos.

El régimen de producción en la región tuvo dos momentos: el inicial se desarrolló durante la primera mitad del siglo XIX y se basó en la producción de artesanías (albardillas, hamacas de mocora, alforjas de algodón, riendas de hilo y sombreros de mocora y paja toquilla).³¹ La crisis de la economía artesanal, por factores complejos, dio paso a una segunda fase caracterizada por la extracción agroforestal (cacao y tagua). En 1890, 58% del total de las exportaciones regionales correspondía a cacao, 15,9% a caucho, 13% a sombreros de paja toquilla y 10% a tagua. Es decir que el peso de la economía radicaba en la producción agrícola-forestal (83%) y el resto era artesanal-manufacturera, combinada con diversidad de productos como el aguardiente, el maíz y las legumbres. El norte era el centro cacaotero, el sur se especializó en tagua y artesanías. En 1866, Manabí contribuyó con el 23,88% de las ex-

29. Tatiana Hidrovo Quiñónez, “Manta: una ciudad-puerto en el siglo XIX. Economía regional y mercado mundial”, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 24 (julio-diciembre 2006): 83-106, <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/1957>.

30. Tatiana Hidrovo Quiñónez, *Los sombreros de paja toquilla y sus creadores. Historia del saber patrimonio de la humanidad* (Quito: UASB-E / Colegio de América, Sede Latinoamericana / CEN, 2022).

31. Carmen Dueñas de Anhalzer, *Historia económica y social del norte de Manabí* (Quito: Abya-Yala, 1986).

portaciones nacionales, pero avanzado el siglo, el peso de la provincia fue menor. Uno de los productos que indica el cambio es el cacao.

En la región convivieron los modos de producción agrícola, recolector y artesanal. La propiedad y el usufructo de la tierra fueron singulares en Manabí, donde no predominó la hacienda como unidad productiva e institución de dominación. Hasta finales del siglo XIX se mantenía viva la tradición de usufructo libre de parcelas³² y la “posesión” destinadas a la producción de legumbres y maíz, sobre todo en Portoviejo.³³ En el sur, la tradición eran las tierras del común, tanto para la paja toquilla como para la mocora, en la elaboración de sombreros y otras artesanías de gran demanda, así como también en la tagua, obtenida por medio de la recolección en las agrestes montañas del sureste manabita, tierras del común o baldías. En el este montañoso, zona de Santa Ana, se formaron las primeras haciendas y grandes propiedades destinadas a la elaboración de aguardiente.³⁴ Es evidente que la élite regional equilibró sus afanes de apropiación de la tierra de las planicies del norte, propicias para la producción de cacao, con el mantenimiento de territorios comunales extensos en el centro sur, donde se encontraban de forma natural los árboles de caucho, tagua y las plantas de las que se obtenía la materia prima para la paja toquilla, recogida por los subalternos. A finales del siglo XIX se puso en marcha la política de registro de la propiedad, que facilitó el proceso de concentración: en 1895, 26% del total del capital en tierras registradas estaban en manos del 1,3% de la población.³⁵

Entre 1837 y 1867, el capital regional creció un 39% mediante la exportación, aunque la cifra sería mayor, pues del total del capital registrado oficialmente en Manabí, el peso recaía en la tierra, con un 87,1%, y el capital comercial representaba el 12,8%. La contrastación de datos revela que, aunque los números oficiales indicaban esta relación, el comercio jugaba un papel gravitante y, por lo tanto, la circulación del capital era importante en el conjunto de la economía. En ese contexto funcionaban dos singulares instituciones de facto para la especulación de capital: la feria libre y el crédito como anticipo, sin la existencia de banca. Estas formas de relación económica se enraizaron y en ellas el capital fluía de manera irregular. La principal manera de reproducción del capital usada por los grupos dominantes fue la especulación por medio

32. Felicísimo López, *La provincia de Manabí en 1891* (Bahía de Caráquez: El Eco del Pueblo, 1892), 34.

33. *Ibíd.*, 6.

34. “Sesión del día 26 de febrero de 1894”, *Libro Copiador de oficios, Junta de Hacienda, 1894, Junta de Excepciones*, Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro (AHR-CCA).

35. “Libro Catastro de contribuyentes del uno por mil para 1894 y 1895”, Fondo Gobernación de Manabí, AHR-CCA.

de crédito pagadero en tagua, especulación de los precios de los productos, compraventa en las ferias libres, cambio de divisas, precios de productos de consumo popular (que experimentaron un alza continua y desmedida), anticipo de créditos a un promedio de 12 % anual y especulación en el cambio de monedas de otros países, incluida la falsificación.³⁶

El capital estaba diseminado en el territorio, no existía un núcleo que lo concentrara y lo administrara mediante instituciones convencionales como la banca. Tampoco había coherencia entre la distribución de los pueblos y la demografía, en relación con el capital. El eje norte, lugar de la producción agraria, donde había menos población, concentraba el 57 % del capital (Chone-Rocafuerte, 47 %; Bahía de Caráquez, 10 %). La zona sur, con mayor población, contaba con el 43 % del capital. En el sur, la distribución había cambiado a finales del siglo XIX, de tal forma que el antes vigoroso Montecristi apenas concentraba el 6 %, explicación de la crisis política y las tensiones en torno a relaciones de fuerza y poder en ese lugar. Portoviejo, aunque era la capital política, apenas contaba con el 15 % del capital, Jipijapa el 8 % y el joven espacio cantonal de Santa Ana, convertido en cantón desde 1883, alcanzaba el 12 %. Manta era un puerto en desarrollo, pero controlado desde Montecristi, su cabecera cantonal.

GRUPOS DOMINANTES Y SUBALTERNOS: RELACIONES BÉLICAS

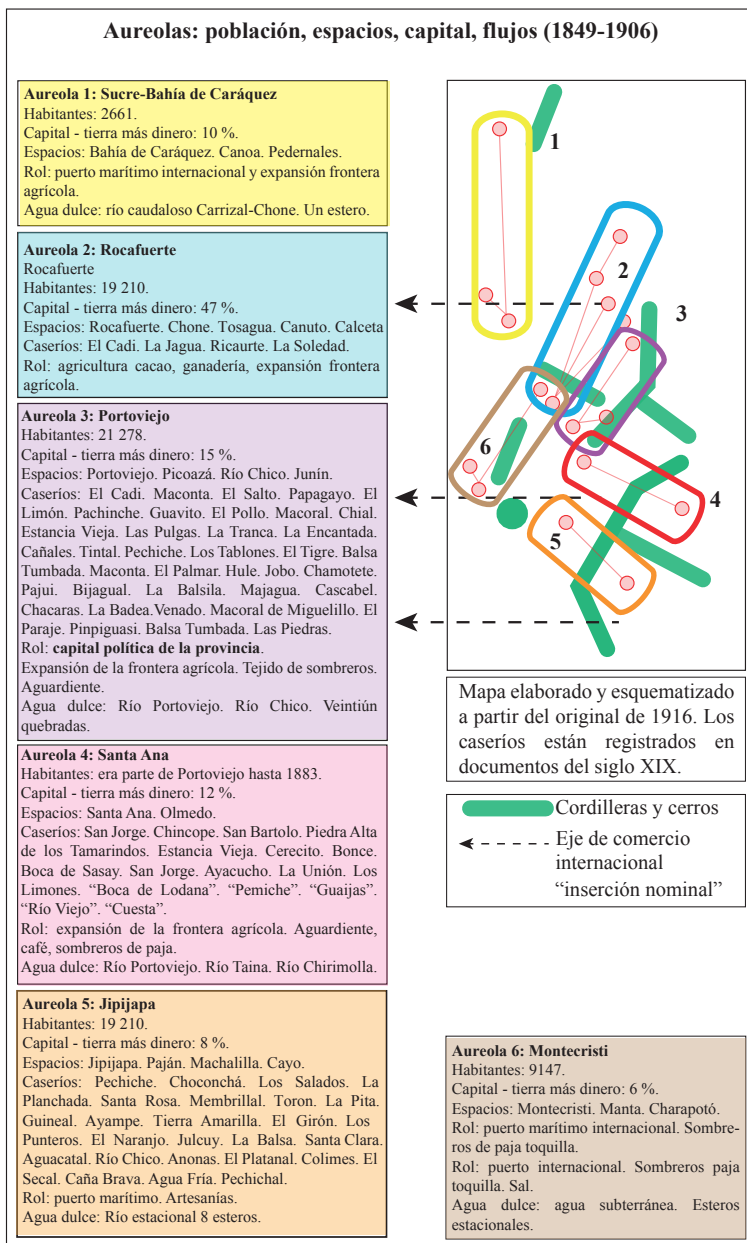
Después del desastre ocurrido por la imposición del orden colonial en el siglo XVI, la región experimentó una revolución demográfica alrededor del siglo XVIII, tanto por aspectos vegetativos como por la inmigración que atrajo el lugar cuando experimentaba la penetración de nuevos factores capitalistas y la inserción al comercio mundial en expansión.³⁷ La población se quintuplicó entre 1839 (23641 habitantes) y 1894 (104000 habitantes). En el conjunto etario, los menores de edad constituían el 58 % de la población. Las mujeres conformaban el 49,9 % de la sociedad en 1875.³⁸

36. Hidrovo Quiñónez, *Estado, sociedad e insurgencia*, 46.

37. Michael Hamerly, *Historia social y económica de la antigua provincia de Guayaquil. 1763-1842*, 2.ª ed. (Guayaquil: Banco Central del Ecuador, 1987); María Luisa Laviana Cuetos, *Guayaquil en el siglo XVIII* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos / Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1987).

38. Francisco Javier León, *Exposición del Ministro del Interior y de Relaciones Exteriores dirigida al Congreso Constitucional del Ecuador en 1875* (Quito: Imprenta Nacional, 1875), Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores (AHMRE).

Figura 1. Manabí “juegos universales del espacio”



Fuente: Mapa de Manabí de 1909, en Tatiana Hidrovo Quiñónez, *Estado, sociedad e insurgencia* (Quito: UASB-E / CEN, 2018); *El Ecuador: guía comercial, agrícola e industrial de la república* (Guayaquil: Talleres de Artes Gráficas E. Rodenas, 1909).
 Elaboración de la autora, con la colaboración de Henri Godard.

Al parecer hubo un relativo equilibrio demográfico entre demanda y energía humana hasta la segunda mitad del siglo XVIII, cuando se inició el ciclo artesanal exportador y se incentivó la expansión de la frontera agrícola, que demandaba mano de obra. La población trabajadora de Manabí alcanzó un total estimado de 26 676 en 1865, pero la población masculina en edad de trabajar era de apenas 14 883; la contradicción revela que alrededor del 44 % de los trabajadores eran niños y mujeres.³⁹ Es un hecho que el brutal incremento de la producción fue desbalanceado y no mantuvo relación con la energía humana y la demografía, problema que fue suplido con el sobre trabajo infantil y femenino, grupos que constituían la mitad de la fuerza laboral de la región en varios períodos.⁴⁰

El censo de 1865 señalaba que, en Portoviejo, el 99 % de la población trabajadora se dedicaba al tejido de sombreros; en Jipijapa, el 64 %; en Rocafuerte, el 52 %, y en Montecristi, el 54 %. En Manabí, casi el 72 % de la población estaba dedicada a esa actividad.⁴¹ Otros trabajadores eran recolectores de tagua o toquilla, tejedores, sembradores de cacao, peones jornaleros, peones vaqueros, mayordomos, arrieros, costureras y carpinteros. Buena parte de la población masculina dejaba todo y prefería enrolarse en grupos guerrilleros. De algún modo, la guerrilla era también un tipo de trabajo.

Varios testimonios enfatizaban en que había un fenómeno de inflación y la mayor parte de la gente llevaba una vida precaria.⁴² En el marco de los conceptos de Gramsci, la mayoría de los manabitas del siglo XIX constituían el grupo de los “subalternos”, conformado por hombres y mujeres mayores o menores de edad, mestizos, afrodescendientes y descendientes de indios, que compartían como rasgo común la posición desventajosa, no tanto en relación a los medios de producción como la tierra, sino más bien con respecto del capital monetario y la esfera de circulación. Esa posición desventajosa, durante la penetración a Manabí de los factores del capitalismo mundial en su segunda fase, generaron la necesidad de movilidad social, libertad de acción y movimiento en el espacio, a la que se refiere Arendt cuando aborda el concepto de otra libertad.

39. Pablo Herrera, “Cuadro que demuestra el censo de la población de la República formado en el año de 1865”, en *Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigida a las Cámaras Legislativas del Ecuador en 1865* (Quito: Imprenta Nacional, 1865), AHMRE.

40. Hidrovo Quiñónez, *Estado, sociedad e insurgencia*.

41. Rosa Ferrín Schettini, “Economías campesinas, estructura agraria y formas de acumulación: el caso de Manabí a partir de la Revolución Liberal (avance de investigación)” (Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 1983), 58.

42. Joseph Kolberg, *Hacia el Ecuador. Relatos de viaje* (Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador / Abya-Yala, 1996), 204.

Durante el período exportador-artesanal de la primera mitad del siglo XIX se formó en Montecristi un grupo pudiente especializado en el comercio de sombreros de paja toquilla que, una vez desplazado, dio paso a una potente oligarquía regional articulada a Portoviejo, gracias a las instituciones republicanas. El grupo regional actuaba cohesionado frente al Estado central, pero se dividía internamente en fracciones, de acuerdo con las aureolas espaciales propias, la competencia en torno al comercio y el control de la mano de obra, disputada para tareas contrapuestas: por una parte, se requería trabajadores para la producción de artesanías y cosecha de frutos exportables y, por otra, fuerza para nutrir a los grupos armados.

La oligarquía manabita, definida como tal bajo el concepto de un grupo que detentaba al mismo tiempo el poder político, la fuerza y el poder económico, estuvo integrada por, al menos, 27 personajes:⁴³ grandes propietarios, importantes comerciantes, prestamistas, que otorgaban fianzas para la liberación o el ejercicio de cargos públicos, algunos con sus propias fuerzas armadas autónomas o paramilitares. Esa oligarquía regional se empoderó controlando la producción, el comercio, la especulación, los espacios fácticos de poder, las instituciones estatales y las instituciones de fuerza. Dominaban sobre todo la Junta de Hacienda, el sistema de aduanas y el sistema de cobro de impuestos. Pugnaban por el cargo de gobernador, la institución más poderosa, y cuando no la cooptaban o ejercían influencia. La oligarquía regional enfrentó al Estado central, incluso lo puso contra las cuerdas en los períodos de mayor tensión y disenso, tras lo cual lograron acuerdos para mantener el dominio en la región.⁴⁴

A finales del siglo XVIII, la elasticidad social dentro de una “sociedad abierta”⁴⁵ permitía a estratos inferiores de Portoviejo ascender de algún modo a un nivel superior.⁴⁶ En el siglo XIX, los nuevos grupos de poder intentaron someter a los subalternos⁴⁷ usando las instituciones republicanas e impidieron su movilidad social mediante la deuda, la amenaza, coerción y ley penal. El sistema instauró el sobretrabajo extremo de hombres y mujeres subalternos y persiguió, además, a los niños, tomados mediante virtuales técnicas de secuestro. Los sectores manabitas en desventaja, determinados a monetizarse e insertarse a la circulación del capital, intentaron desarrollar una especie de libre comercio subalterno, pero fueron impedidos por los sistemas de dominación vertebrados por las instituciones coercitivas y la deuda por créditos y consumo, todo lo cual generó la reacción armada, que respondía, además, al predominio de relaciones bélicas en la región.

43. Hidrovo Quiñónez, *Estado, sociedad e insurgencia*.

44. *Ibíd.*

45. Laviana Cuetos, *Guayaquil en el siglo...*, 132.

46. Aráuz, *Pueblos de indios...*

47. Gramsci, *Antología*, 493.

Entre 1864 y 1895 se desplegaron más de diez campañas bélicas en la región, lo que generó un “desquiciamiento”⁴⁸ de las estructuras, por las guerras múltiples. La fuerza subalterna era demandada, a la vez, por el ejército, los grupos paramilitares de los señores de la región, los coroneles liberales radicales y los propios grupos autónomos llamados *malhechores*. Durante las campañas de los coroneles liberales radicales manabitas, los subalternos se politizaban con la esperanza de lograr la libertad, escapando del ejército y los grupos paramilitares. Las campañas referenciales comandadas por los radicales, nutridas con fuerzas de subalternos, tuvieron lugar en 1883, 1884, 1887 y 1895. Tras las derrotas de los radicales, proliferaban los grupos de “malhechores” autónomos: en 1887 se habían multiplicado, estaban fuera de control y existía una “guerra múltiple”.

Al analizar un universo de 403 hombres identificados por su participación en acciones bélicas (1876-1895), se concluyó que casi todos eran subalternos voluntarios o reclutados. Más del 40 % eran manabitas, el 11 % de Tumaco-Esmeraldas, el 3 % de la Sierra y el 5 % extranjeros, entre ellos, colombianos. Muchos se habían integrado a grupos armados, porque enfrentaban casos penales o debido a que no se les asignaba la propiedad de un pequeño fundo desprendido de las tierras “baldías”, una vez iniciado el proceso de registro de la propiedad. Otros requerían un ingreso por sus servicios o tenían como fin último conseguir un rifle Remington, arma de última generación que proyectaba fuerza, poder y prestigio. En una sociedad donde eran determinantes las relaciones de fuerza armada, no había salida y era necesario adherirse a un determinado grupo para lograr protección y armas modernas. Los liberales radicales, quienes tenían propósitos políticos continentales con el fin de instaurar Estados de derecho, ingresaron 1700 armas de precisión en 1883, para nutrir las fuerzas contrarias al gobierno de Ignacio de Veintemilla. Evidentemente, el desarrollo de la industria de armas en la segunda fase del capitalismo mundial incidió como factor externo en los procesos bélicos de regiones como Manabí.

PENETRACIÓN COERCITIVA Y DOMINACIÓN EN EL ESPACIO PERIFÉRICO MANABITA

La penetración del Estado empezó a sentirse en el marco de las reformas borbónicas, a fines de la época colonial. El intento de las autoridades de Guayaquil por sujetar a la región causó las primeras rebeliones, algunas lideradas por indios y otras por criollos. La provincia afrontó, en los años

48. Carrera Damas, “Del estado colonial...”, 32-62.

subsiguientes, la penetración del Estado republicano confesional, que hizo presencia impulsando la penalización de nuevos delitos para someter a los subalternos, extraer el sobretrabajo, garantizar el orden, instrumentalizar la represión y salvaguardar la moral católica ultramontana, como patrón ideológico hegemónico. El Código Penal, aprobado en los primeros años de la República, casi a imitación del código francés,⁴⁹ seguía la noción de verdad y prueba empírica, principios de la nueva racionalidad moderna europea. La tipificación de delitos penales permitía al Estado la coacción, es decir, la amenaza de privación de libertad, para condicionar a la obediencia de las leyes y favorecer la sumisión, a efectos de canalizar la mano de obra a las tareas de exportación o, incluso, para nutrir las fuerzas paramilitares armadas. Para 1877, las causas de justicia se incrementaron sustancialmente en Manabí, fuere porque el Estado llevaba mejor sus estadísticas o porque se producían más delitos. Las causas criminales eran más numerosas que las civiles y Montecristi registraba las mayores cifras, lo cual se encuadra en el período de la crisis de la economía artesanal, cuyo enclave productivo era la zona sur.

La prisión por deudas fue uno de los delitos tipificados, útil para la coacción, en algunos casos sin fórmula de juicio. Otro de los delitos que afectó hondamente a los subalternos de Manabí fue el abigeato,⁵⁰ principal delito registrado en esta y otras provincias. Dentro de la región, el mayor número de casos estaban asociados a Montecristi, donde estuvo la mayor cofradía ganadera de indios en la época colonial, facilitando el acceso al alimento sin comprarlo. Un delito sensible fue el de tráfico de bienes estancados, como la sal o el aguardiente. En el caso de la paja toquilla, en 1869 estaba gravada para la exportación, lo que molestó a las élites locales, que avivaron el contrabando.⁵¹ Además, se penalizó el tráfico interior de esa materia prima, requerida para la producción de sombreros de exportación, por lo que movilizarla requería guías expedidas por el Estado; si alguien movilizaba paja toquilla sin autorización, era declarado contrabandista y se disponía un “juicio criminal”, un acto de coacción del Estado contra una sociedad históricamente acostumbrada a producir y comercializar la paja toquilla en una cadena de producción espacial y técnicamente compleja, pues se procesaba en un lugar y el terminado se realizaba en otro.⁵²

49. Mariano Mosquera, *Informe del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigido a las Cámaras Legislativas del Ecuador en 1867* (Quito: Imprenta Nacional, 1867), Archivo Histórico del Ministerio de Cultura y Patrimonio (AHMCyP).

50. Herrera, *Exposición del Ministro...*

51. Manuel Bustamante, *Informe del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigido a las Cámaras Legislativas del Ecuador en 1867* (Quito: Imprenta Nacional, 1867), AHMRE.

52. Gabriel García Moreno, “Decreto ejecutivo, 10 de noviembre de 1869”, en Temístocles Estrada, *Relaciones históricas y geográficas de Manabí*, t. VI (Guayaquil: s.e., 1938), 131.

Otro delito tipificado que conmovió a la sociedad manabita fue el de “atentado contra la autoridad”. De 171 casos, el mayor número correspondía a la costa y, en especial, a Manabí, lo que confirma el estado de tensión de la región. Uno de los lugares con mayor índice era Portoviejo, seguido por Rocafuerte y Montecristi. Delitos concomitantes, como los motines y la fuga de presos, también eran recurrentes. Igualmente, tuvo gran impacto la persecución del concubinato, al tiempo que los municipios, controlados por la gobernación, expedían otras normas coercitivas. En el reglamento de Policía de 1876, el municipio de Portoviejo ordenaba que los comisarios y tenientes parroquiales vigilaran y castigaran a todo peón y jornalero asalariado para que no se insubordinaran. Se disponía, asimismo, que la autoridad persiguiera a los peones prófugos, aunque los “patrones” ya lo hicieren por su cuenta.

La ley penal fue un instrumento de penetración del Estado central resistido hondamente por la sociedad manabita en su conjunto: grupos dominantes y los subalternos. Los primeros, por ejemplo, impidieron cuanto pudieron la creación de una Corte de Justicia provincial, para mantener su administración en los municipios. El delegado ante la Convención Nacional de 1861, José Moreira, dijo abiertamente que no deseaban la creación de la Corte porque sería tomada por abogados serranos, lo cual era cierto, pues los manabitas no tenían un cuerpo de profesionales. Finalmente fueron doblegados y la Corte de Justicia de Manabí entró en funcionamiento con jurisdicción en Esmeraldas, en 1888.

Las instituciones coercitivas

El sistema coercitivo del Estado republicano central ecuatoriano del siglo XIX estaba compuesto por instituciones políticas, restrictivas, de justicia y aun legislativas, competencia ejercida por los municipios, coartados por la gobernación. Estas instituciones tenían el designio de enfrentar a facciones armadas regionales y extrarregionales, enrolar fuerza masculina para la guerra, sujetar a la masa campesina para la producción, expandir la propiedad privada y apoyar la penetración ideológico-normativa a cargo del sistema de justicia y la Iglesia católica ultramontana. En la práctica, perseguían a los guerrilleros, bandidos, delincuentes, peones prófugos, insurrectos, deudores de impuestos, concubinas y concubinos, hijos “ilegítimos” y menores de edad. Este aparato fue nuevo en la región e instituido desde 1830.

El conjunto de las instituciones coercitivas, según su especialidad, usó varios métodos de violencia. Entre los más comunes estaban el “enganche” o “toma” de hombres contra su voluntad, privación de libertad, uso del método de la “soga” para atrapar a los que huían, sometimiento de menores, azotes públicos, planazos, allanamientos, confiscación, saqueo de tiendas,

quema de pueblos, violación a menores y a hijas de los señores de la región cuando las tropas estaban desbocadas y, finalmente, fusilamiento o aplicación de pena de muerte.

No se han encontrado registros de fusilamientos en el período colonial inmediato. Por primera vez tuvo lugar un hecho de esta naturaleza en 1864 durante el régimen de García Moreno, cuyas autoridades ordenaron pasar por las armas en la plaza de Montecristi a hombres de esta localidad relacionados con la élite de comerciantes que apoyaban a Urquina, cuyos seguidores eran identificados como los “rojos”. En 1884, durante el progresismo, se produjo el martirio del montonero Adolfo Pinillos, maestro e intelectual de las huestes alfaristas, a quien le negaron alimento y, herido, lo dejaron ser devorado vivo por los gusanos, para concluir con la colocación de una plancha de metal ardiente sobre el cuerpo.⁵³ Por entonces, el hospital militar era conocido como “la carnicería”, es decir que la república del terror fue especialmente violenta en Manabí, en 1884.

El “enganchamiento” o enrolamiento estaba protegido por la ley, que ordenaba integrarse a las milicias del Ejército a los hombres mayores de 18 años. El consejo de disciplina era el ámbito que ejercía castigo y coerción a los desertores y disciplinaba a los hombres. No obstante, a finales del siglo, no enganchaba a peones deudores, para no afectar los intereses de los grupos dominantes, cuando ya empezaba la fase de expansión de la hacienda. Como se puede evidenciar, el conjunto de instituciones coercitivas estaba especializado en la amenaza y la sujeción física, y el Ejército institucionalizado destacaba en los territorios a través de las comandancias de armas, activadas en Manabí desde 1839, para formar las milicias.

Sin embargo, la aparición violenta del Ejército no significaba que fuera poderoso ni estuviera suficientemente institucionalizado. La tropa sobrevivía en condiciones precarias y, las más de las veces, era necesario delegar el rol de la fuerza armada a las organizaciones paramilitares de la oligarquía regional, aliadas al régimen de 1884. En 1886 se creó la policía rural con el propósito expreso de batir a las “montoneras” en las provincias de Manabí, Los Ríos y Guayas.⁵⁴ La institución era aún más precaria que el Ejército, cuya tropa integrada por los propios lugareños enrolados vía coerción, actuaba en condiciones verdaderamente inhumanas. En realidad, no tuvo mayor éxito, de tal forma que en 1890 se pedía sustituirla por la Guardia Nacional. Más tarde se desarrolló la policía, con espacios especializados como las cárceles, cuarteles y hospitales militares.

53. WilfridoLOOR, *La revolución de 1884 en Manabí* (Quito: Prensa Católica, 1929).

54. José Modesto Espinosa, *Informe del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1887* (Quito: Imprenta del Gobierno, 1887), AHMRE.

El segundo conjunto estaba integrado por las instituciones político-religiosas, en ocasiones con competencias de coerción. Las principales instituciones en esta compleja esfera eran las jefaturas políticas; tenencias políticas parroquiales; comisarías de orden y seguridad, transformadas después en Intendencias de Policía; la Junta de Excepciones, y la Iglesia católica, todas con potestad de usar la amenaza y algunas la violencia física, amparadas por el Estado.

El gobernador articulaba todo el engranaje, por lo tanto, era la autoridad del Estado oligárquico-terrateniente en el territorio. Ejercía competencias administrativas, coactivas, coercitivo-militares y políticas. De la gobernación dependían la comandancia de armas, la red de jefes políticos, los tenientes políticos y la Junta de Hacienda. Su poder era tal que el propio ejército debía articular sus movimientos con una comandancia a órdenes del gobernador civil, con potestades militares, de manera que su designación era crucial para los grupos regionales, que resistían a gobernadores foráneos para lograr que los sustituyeran por un local aliado a la red de poder de la facción dominante.

Las jefaturas políticas tenían potestad de allanar las viviendas, reducir a prisión a los deudores y perseguir a los peones prófugos o los individuos penalizados. Podían privar de libertad incluso por “injurias y calumnias”. Una de las competencias más desarrolladas, que afectó lo más intrínsecamente humano, fue la facultad para arrebatar a los hijos menores de edad, generalmente ilegítimos. El jefe político también actuaba en los municipios de manera que coartaba las competencias de los concejos, los cuales habían heredado atribuciones muy complejas del Antiguo Régimen, entre ellas la administración de justicia de primera instancia, la elaboración de los censos para sufragios y la gestión de los procesos electorales. La Comisaría de Orden y Seguridad tuvo potestades afines con el control del orden y la moral, pero también en la “toma” de menores y domésticos. A finales del siglo se implementaron las Intendencias de Policía, con competencias parecidas a la de los jefes políticos.

La Junta de Excepciones, creada a nivel nacional en febrero de 1885, estaba presidida por el gobernador, integrada por el comandante de armas y el segundo jefe de milicias de Portoviejo. Sus atribuciones incluían para exceptuar enrolamientos de peones conciertos discapacitados, padres de seis o más hijos, hijos únicos de madres desprotegidas y a “inútiles”. En realidad, la institución funcionó en Manabí a órdenes de la oligarquía para exceptuar a los peones de las unidades productivas o haciendas, algunas de ellas localizadas en Santa Ana y destinadas a destilar aguardiente o producir café, el nuevo producto que crecía en el mercado. Por ejemplo, a Emilio Ruperti le exceptuaron 58 peones de sus haciendas La Germania,

Esperanza, Miraflores y Bella Vista.⁵⁵ En torno a la Junta surgió también una figura peculiar: subalternos o allegados a los grupos de poder creaban el expediente de un concierto falso para obtener su excepción, fuere porque era familiar, fuere porque lo necesitaba como mano de obra, lo cual tenía el consentimiento del beneficiario, puesto que lo libraba del terrible destino de enrolar las milicias.⁵⁶ Este sistema iba de la mano con el parentesco, una esfera donde se concretaban no solo relaciones de reciprocidad, sino también de dominación.

La Junta de Hacienda era una institución presidida por el gobernador, clave para el control del capital y del aparato institucional económico y político. Manejaba el presupuesto de la provincia, las cuentas de las aduanas, las fianzas para nombrar empleados públicos y el cobro de impuestos. Además, podía expedir excepciones para no pagar impuestos. Formaba parte de la cadena institucional de coerción, puesto que la fianza otorgada por pudientes era una forma de amenaza continua sobre los empleados públicos.

Otra forma de coerción fue ejercida por la iglesia ultramontana: el proyecto confesional de García Moreno decidió la penetración ideológica y registro de la población por medio de la figura de una diócesis de misiones, creada el 23 de marzo de 1870. Pedro Schumacher, primer obispo en el territorio, llegó a Manabí en agosto de 1885 e instauró varios frentes de acción: imposición de moral cristiana por medio de la obligación del bautizo y matrimonio católico, profanación de tumbas de los fallecidos y enterrados sin sacramentos de bautismo y de los que hubieran practicado el concubinato o unión libre, administración de la decisión sobre ubicación de menores tomados por no tener partida de bautizo o ser hijos huérfanos o ilegítimos, interferencia en las ferias libres, control del sistema educativo, construcción de obras importantes, desarrollo de la imprenta y de la prensa, incremento de sacerdotes y presencia de frailes extranjeros de diferentes órdenes. También se prohibió que los manabitas tuvieran nombres romanos y de “herejes”, que consideraba correspondían a modas retumbantes que había que desterrar. En 1871 se expidió una orden de nombres prohibidos, entre los cuales estaba Bolívar⁵⁷ y persiguió la tradición regional del concubinato e, incluso, la poligamia masculina.

55. “Sesión del día 26 de febrero de 1894”.

56. Hidrovo Quiñónez, *Estado, sociedad e insurgencia*.

57. “Circular a los señores curas de este Obispado”, 12 de octubre de 1871, Archivo de la Arquidiócesis de Portoviejo.

Feria libre: campo en disputa

La feria libre fue una institución de hecho creada por los grupos dominantes en la zona centro norte de Manabí para ganar más dinero, mediante la especulación y la apropiación del sobretrabajo campesino y su endeudamiento. La feria libre explica por qué no fue necesaria la hacienda en Manabí. Su objetivo era apropiarse de la producción exportable, acopiarla en la parroquia, fijar los precios a conveniencia, canalizar la pequeña renta del campesino a la tienda y cooptarlo mediante el crédito obligado, desplegando la vieja tradición de la usura.

Las ferias se localizaban en un lugar de la cadena productiva agrícola y se realizaban en determinados días de la semana, sobre todo en las parroquias norteñas de Chone, Río Chico y Calceta, puntos centrales donde los campesinos libres entregaban su producción a los comerciantes intermediarios, dentro de una cadena que concluía en los puertos, donde operaban los comisionistas exportadores. Los campesinos generalmente quedaban endeudados por los bajos precios pagados por su producción y por la adquisición de comestibles y demás objetos, en las propias tiendas de los comerciantes, todo lo cual sucedía en un momento en el que se potenciaba el extraconsumo y la dependencia, puesto que descuidaban sus chacras o terrenos “pasembrar”, afectando la antigua dinámica destinada a la reproducción de la unidad familiar. De paso, la feria libre atraía a los campesinos con “chinganas”, juegos y fiestas populares paganas.

La Iglesia católica ultramontana interfirió en las ferias libres de Río Chico y Chone, argumentando que se realizaban el domingo, tenido como sagrado y destinado a la misa.⁵⁸ Los comerciantes de Río Chico y Chone enfrentaron a la autoridad de la Iglesia, en respuesta, el obispo levantó 200 acusaciones por adulterios y concubinatos, en 1890. Los comerciantes acusaron a los sacerdotes de la exhumación del cadáver de una mujer fuera del cementerio señalando que no “había muerto en la gracia de Dios”. Los problemas en Río Chico se profundizaron ese año, dado que el obispo impidió abrir los locales comerciales en domingo, pero el gobernador, Joaquín Loor, lo permitió, e inició una dura pugna.⁵⁹ También en Chone se ahondaron las disputas y se produjeron desórdenes para 1889, cuando el obispo impidió la “feria libre”

58. “Informe del Sr. Vicario General”, en “Oficio del Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo al Sr. Gobernador de Manabí. Gobierno Eclesiástico de la Diócesis de Portoviejo”, Crucita, 1 de agosto de 1890, fondo *Jijón y Caamaño*, AHMCyP.

59. *Documentos de la Curia Eclesiástica de Portoviejo publicados por orden del Ilmo. y Rvmo. Obispo* (Guayaquil: Imp. de la Nación, 1890), fondo *Jijón y Caamaño*, AHMCyP; “Petición de algunos vecinos de Río Chico”, en *ibíd.*

el domingo, día considerado sagrado y libre para asistir a misa, asunto que coartaba no solo la tradición mercantil sino una antigua forma de religiosidad bastante laxa. El intelectual radical Felicísimo López argumentó que no había problema en conciliar “las ventajas del mercado con la misa”,⁶⁰ pero el obispo Schumacher respondió que la fe no era para todos y muchos la perdían porque se dejaban “absorber por las atenciones del comercio y los deseos incansables de unos bienes que pronto les serán quitados”.⁶¹

Aunque las ferias libres eran espacios de sometimiento económico de los subalternos, la población en su mayoría parecía haber interiorizado la idea de la libertad de comercio —tal vez libertad de comercio subalterno—. Tanto las élites manabitas como los subalternos reaccionaban ante la moral ultramontana, contraria al libre comercio. Este conflicto revelaba tan solo la contradicción de fondo entre el Estado oligárquico terrateniente, que intentaba facilitar la acumulación originaria de capital, pero al mismo tiempo desarrollaba instituciones tradicionales que interferían en su circulación.

Técnicas de dominación

Las formas de dominación de los sectores dominantes fueron: a) deuda obligada como anticipo para ser pagada con trabajo de tejido de sombreros de paja o tagua recolectada, b) deuda a ser pagada con trabajo de jornalero, tipo peón concierto, c) crédito hipotecario, d) toma de menores como domésticos, e) amenaza de prisión por deudas y f) pago de fianzas a presos políticos para convertirlos en hombres armados o trabajadores. Mientras que las formas de dominación indirectas, mediadas por instituciones, fueron: a) toma de menores ilegítimos y sin partida de bautizo, b) calificación de vecinos para acceder a la recolección de tagua y paja, c) contribución subsidiaria a pagarse en trabajo de obras públicas, d) pago de fianza para ejercer cargo público y e) trabajo de operario aprendiz sin sueldo.

El endeudamiento obligado tuvo como antecedente el “asiento de obligación”, instaurado en el siglo XVII, un mecanismo amparado en la ley indiana que protegía a los acreedores de anticipos entregados a sembradores subalternos de tabaco, para obligarlos a entregar la producción.⁶² En la segunda mitad del siglo XVIII también se usaba el anticipo y la deuda obliga-

60. Felicísimo López, *Historia de una excomunión en el Ecuador* (Nueva York: American Bank Note Company, 1909), 52.

61. Pedro Schumacher, “4ta Carta Pastoral. Año de 1887”, en *Cartas pastorales. Nos. Pedro Schumacher, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Portoviejo*, t. III (Bahía: Tip. El Globo, 1929), 26.

62. Hidrovo Quiñónez, *Los sombreros de paja...*

da mediante la entrega de ropa de castilla, para apropiarse de la producción de pita.⁶³

A finales del siglo XVIII se estaba rompiendo el viejo conjunto colonial de los siglos XVI y XVII y los caciques perdieron poder.⁶⁴ Instaurada la república y abolido en apariencia el tributo, los grupos dominantes fortalecieron la técnica de créditos y anticipos como forma de sujeción para extraer el sobre trabajo. El círculo de dominación de los grupos regionales como operadores del poder central se afirmó en 1882 cuando los municipios comenzaron a designar a los jueces de comercio, con potestad de administrar justicia en el caso de deudas. El aparato de las notarías inscribía las deudas mayores para establecer las hipotecas. Sobre todo en el norte, los prestamistas usaron esta estrategia para quedarse con las mejores tierras, de las cuales derivaron las primeras haciendas. La singularidad en el caso de Manabí, marcando diferencia con la zona de Guayas, radica en la relación directa entre prestamista y sujeto, sin que mediara la hacienda o la banca. El subalterno debía sobre trabajar, con todo su conjunto familiar, que incluía a niños y mujeres, para pagar en fuerza laboral, por lo general convertida en productos de exportación. En el ínterin, el acusado se veía obligado a huir y quedaba registrado como sujeto fuera de la ley, abandonando familia y entorno. El introducirse en la cadena de poder le significaba en muchos casos, la condición de enrolarse en los grupos paramilitares.

Los sombreros más finos, importante producto de exportación, se tejían con “las manos dentro del agua”,⁶⁵ desde las diez de la noche y durante la madrugada, porque con el sol las hebras se hacían rígidas y se rompían. En 1881, el viajero Carlos Wiener señalaba que “los tejedores de paja trabajan acurrucados en una postura que debe fatigar mucho los pulmones: tienen la forma (horma) sujeta contra las piernas y las pajas, semejantes a un haz de oro, sobre las rodillas”.⁶⁶ Un caso célebre corresponde al “Señor Marzo”, Maximino Delgado, uno de los principales usureros de finales del siglo que además se encaramó en la etnia de los Quijije, quien establecía reales o hipotéticas relaciones carnales, con la intención de reproducir la mano de obra futura y legitimando a los niños-trabajadores, de tal manera que se atribuía

63. “Descripción histórica y geográfica de la provincia de Guayaquil en el Virreinato de Santa Fe, para acompañar el mapa general de su distrito e inmediaciones hechas por el ingeniero extraordinario D. Francisco Requena, 1771”, en *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito (siglos XVI-XIX)*, ed. por Pilar Ponce Leiva, t. II (Quito: Marka / Abya-Yala, 1994), 585.

64. Hidrovo Quiñóñez, *Los sombreros de paja...*

65. Kolberg, *Hacia el Ecuador...*, 197-198.

66. Carlos Wiener, “Un francés en Guayaquil”, en *El Ecuador visto por los extranjeros (Viajeros de los siglos XVIII y XIX)* (Puebla: J. M. Cajica Jr., 1959), 468.

hasta 300 hijos,⁶⁷ que servían como futuros tejedores. De esa manera, los prestamistas lograban una coerción de tipo mando-obediencia, alrededor de la conformación de una comunidad de parientes. Tanto estos caseríos étnicos como los pluriétnicos desarrollados en las montañas, fueron concentraciones promovidas para el trabajo obligado de los subalternos en el contexto de la economía artesanal-exportadora.

Durante la segunda mitad del siglo XIX también se canalizaba la mano de obra en el sur para la recolección de tagua, para exportarla a Europa, donde se fabricaban botones. En el sur, la mayoría de las deudas registradas en las notarías estaban relacionadas con el pago en tagua para la exportación, colocada en el borde de la playa. Los prestamistas recibían la tagua a dos reales el saco y lo vendían a tres sures en Europa. Los recolectores adquirían deudas, y si no cumplían, debían pagar en efectivo.⁶⁸ Muchos estaban ya comprometidos con el tejido de sombreros, por lo que la única alternativa era atender la recolección de tagua y comprometer el trabajo de su familia. Algunos hombres sujetos a deuda marchaban semanas a recolectar en los bosques, mientras mujeres e hijos tejían para responder a los usureros.

Además de la deuda, vivían en torno a la amenaza de ser acusados de condición ilegal, sea porque no tenían fe de bautismo, que equivalía a una cédula de identidad, fuere porque no tenían certificado de matrimonio. Los registros notariales y las registradurías de la propiedad permitieron localizar un grupo de 27 prestamistas, la mayoría de los cuales operaban en Jipijapa, cuyas tierras estaban llenas de bosques de tagua y de la planta *Carludovica palmata* (familia de las *cyclantháceae*) de la que se extraían hojas que, procesadas, se convertían en paja toquilla. El endeudamiento agresivo y la imposibilidad de entregar los sombreros encomendados llevaron a muchos indios a robar.⁶⁹ Algunos mestizos fueron perseguidos por el comercio de paja, como en el caso de subalternos acusados de contrabando de 28 zurrone de paja de mocora en Pechiche.⁷⁰ El círculo de la presión se cerraba de esa manera, debido a que incluso la materia prima debía ser comprada a los monopolizadores del negocio.

Aún más, para poder ingresar a las montañas a recolectar tagua y paja, el campesino debía tener la condición de “vecino”, calificación del Antiguo Régimen, otorgada por los municipios, en este caso el de Portoviejo, donde operaba un grupo de poder local, relacionado con los prestamistas del lugar.

67. Hidrovo Quiñónez, *Los sombreros de paja...*

68. “Partida 3era. Hipoteca. Repertorio No. 5”, Jipijapa, 4 de abril de 1881, libro Registro de la Propiedad de Jipijapa, AHR-CCA.

69. “Auto de sobreseimiento a favor de Juan Pablo Baque”, Portoviejo, 14 de octubre de 1895, AHR-CCA.

70. Estrada, *Relaciones históricas y geográficas...*, t. V (Guayaquil: s.e., 1937), 78.

Si el subalterno no tenía la condición de vecino, su tagua era decomisada, lo que ocurría frecuentemente.⁷¹ De esa forma, el beneficio de las tierras comunales se canalizaba a los poderosos.

En el contexto de la penalización de la deuda se desarrollaron en la región formas de concertaje en el centro y norte, alrededor de las primeras haciendas de aguardiente, cacao y café. Se encontraron casos de peones que constaban en la contabilidad de bienes, lo que demuestra que eran considerados mercancías o cosas.⁷² “Apertorías” legales amparaban la persecución y toma de los peones conciertos.⁷³ Como se explicó antes, la deuda fue usada como mecanismo de dominación. Así, por ejemplo, en las ferias libres muchos campesinos quedaban sujetos con comerciantes que compraban sus productos a bajo precio y les vendían comestibles importados a precios mayores.

La garantía o fianza necesaria para ejercer cargos públicos fue otra forma de dominación porque permitía mantener el control de las principales instituciones, sobre todo aduanas y estancos, mediante una red de cooptados. Se identificaron casos en que los poderosos pagaban el dinero establecido por el Estado como garantía para el ejercicio de cargos con responsabilidad económica, dígame las aduanas, los correos o las salinas estancadas de Charapotó, entre otras. También se usaba la técnica de la fianza para liberar presos políticos, de tal forma que el beneficiado quedaba endeudado con el poderoso que cancelaba el precio de su libertad y, por lo general, lograban que se enrolaran después a sus fuerzas armadas, abandonando su pertenencia y lealtad a los bandidos libres o a los coroneles liberales radicales que actuaban enfrentando a la oligarquía regional, en el marco de un proyecto político internacional.⁷⁴

“Toma” de menores para el trabajo

Una forma de dominación extrema fue la “toma” de menores de edad para convertirlos en “domésticos”, operarios de talleres artesanales, peones e incluso enrolarlos en grupos armados. Según el Reglamento de Policía del Municipio de Portoviejo, expedido en 1876,⁷⁵ los carpinteros, quizás talabarteros, recibían jóvenes (posiblemente niños) por parte de parientes o de la

71. “Sesión del 13 de octubre 1880”, libro Actas del Concejo de Portoviejo, AHR-CCA.

72. “República del Ecuador. Provincia de Manabí. Cantón de Jipijapa. Certifico que la presente foja en el papel del sello correspondiente [...]”, Jipijapa, 29 de octubre de 1887, AHR-CCA.

73. “N. 165. Apertorio a las autoridades de Balzar”, 9 de marzo de 1895, libro 1895. Copiador de oficios a varias autoridades, Portoviejo, 1 de enero, AHR-CCA.

74. Hidrovo Quiñónez, *Estado, sociedad e insurgencia*, 63.

75. “Reglamento de Policía del Municipio de Portoviejo”, 1776, Archivo digital de la autora.

policía para que engrosaran el grupo de trabajadores en calidad de aprendices, quienes tal vez recibirían al final un certificado que les evitara ser perseguidos por “vagos”. En el siglo XIX, en Montecristi se creó una escuela de tejido de sombreros de paja toquilla para enseñar a infantes desde los ocho años.⁷⁶ Con estas medidas, la estructura dominante especializaba gratis la mano de obra e incrementaba la producción. A su vez, los maestros estaban obligados a conseguir una fianza de la autoridad para abrir su taller.

De manera directa, o a través de autoridades, los niños eran arrebatados de sus familias, bien porque eran huérfanos, sus procreadores estaban acusados de adúlteros o no habían sido bautizados, razones para conducirlos a una casa de bien, para su crianza y educación según valores católicos. El virtual secuestro de niños fue una práctica extendida; en 1888 Francisco Rosales acusó al teniente político de haberle “arrebatado tres hijos entregados a personas extrañas”.⁷⁷ En otro caso, tomaban a niñas o jóvenes para enviarlas a la casa de “alguna de las Señoras de esta ciudad, que las dediquen al trabajo y les den una educación cristiana”.⁷⁸

Los niños solían huir: múltiples historias quedaron registradas de hijos que buscaban a sus padres en las montañas y eran perseguidos por las autoridades. Algunos de esos niños o adolescentes al final se enrolaron en grupos armados de campesinos libres que les daban lugar, identidad, rol, alimento y algún ingreso. Muchos fueron abatidos por el Ejército, como sucedió en el caso de José Molina, a quien dispararon en el sitio Las Ciénegas. A veces, los patrones mataban a los infantes a quemarropa, según se registró en 1892, cuando un señor Mielles victimó bárbaramente a su “criado”.

CONCLUSIÓN: POR LA OTRA LIBERTAD

El Estado republicano oligárquico ecuatoriano rompió el proceso de movilidad social que se inició en la antigua provincia de Puerto Viejo (Portoviejo) por su condición periférica y geoestratégica, al estar insertada a las rutas marítimas del comercio del Pacífico, que alcanzaban China. El nuevo Estado penetró de manera coercitiva con el propósito de sujetar la mano de obra, extraer parte del creciente capital originario regional y enrolar hombres en el Ejército para asegurar el monopolio de la violencia, disputada por varias facciones. Este proceso coincidió con la penetración de los nuevos factores de la

76. “Wilfrido Loor nos describe así la provincia de Manabí en 1864”, en Estrada, *Relaciones históricas y geográficas...*, t. VI, 62.

77. “N. 24. Al mismo”, 20 de septiembre de 1894, libro 1888, cantón Sucre, AHR-CCA.

78. “Al Jefe Político y comisario de Policía de este cantón”, 23 de agosto de 1871, Archivo de la Arquidiócesis de Portoviejo.

segunda fase mundial de expansión capitalista, la reinserción “nominal” de Manabí al mercado desde el modo recolector-artesanal-agrario y los cambios del espacio social, durante el siglo XIX.

Los sectores dominantes manabitas conformaron una oligarquía armada para asumir el rol de “intermediación”⁷⁹ entre el Estado central y la región en la administración de las instituciones republicanas, mediante la potestad de coacción y coerción contra campesinos y artesanos, la sujeción de su mano de obra para el incremento de la producción y para mantener una posición ventajosa en la apropiación del capital originario de la provincia costeña, enlazada a las rutas del Pacífico. Se armó estratégicamente para operar con el Ejército y, al mismo tiempo, suplirlo cuando era necesario enfrentar a los “malhechores” o bandidos, y por otra parte a los “rojos” o liberales, quienes lograban la adhesión de los subalternos. Por su parte, frente a la penetración coercitiva, estos subalternos buscaron un tipo específico y complejo de libertad, la otra libertad real: libertad de locomoción, de trabajo, de acción para la movilidad social y la inserción al sistema económico capitalista, manteniendo, tal vez, antiguas formas de subsistencia para la reproducción del conjunto familiar. El grupo en posición desventajosa buscó también un libre comercio subalterno.

Una vez roto el Antiguo Régimen, y mientras nacía una nueva formación social y cambiaban las relaciones sociales de producción en el Manabí del siglo XIX, los subalternos no tenían posibilidad de movilidad social en el nuevo régimen republicano. Un niño subalterno estaba condenado, prácticamente desde su nacimiento, a la servidumbre en calidad de doméstico o aprendiz de artesano, luego a ser un peón concierto, un recolector de tagua endeudado, un tejedor obligado a producir sombreros, tal vez un funcionario de bajo rango condicionado por una fianza o un integrante de un grupo paramilitar. Por ello, optaban por engrosar grupos libres de bandidos o malhechores que, ocasionalmente, se aliaban con los coroneles liberales radicales, quienes prometían libertad y ascenso social. Al final de cuentas, estos grupos, unos liderados por bandidos y otros por coroneles radicales derivados de las antiguas élites y de los “rojos”, les aseguraban alimento, protección, algún salario, pertenencia, armas e incluso identidad y la posibilidad de producir una revolución para cambiar su estado de servidumbre por uno de libertad, de movilidad y libre comercio subalterno. Este modo de vida estaba más cerca a la libertad real, en el caso de los manabitas totalmente impedida, aun para algunos propietarios medianos e incluso bien acomodados.

79. Hidrovo Quiñónez, *Estado, sociedad e insurgencia*.

A finales del siglo, Manabí era un campo “desquiciado”⁸⁰ por múltiples guerras de guerrillas, donde las autoridades se enfrentaban a los “malhechores” y a los alfaristas liberales radicales; los paramilitares contra los campesinos libres; el Ejército contra “malhechores” y montoneros. En efecto, en coincidencia con Gramsci, lo que sucedió en Manabí fue la fase de medición de fuerzas armadas, lo que ocurre en general como una fase intermedia entre la correlación de fuerzas sociales y la correlación de fuerzas políticas. Esas relaciones bélicas, que nacieron después de la independencia, fundaron un proceso de larga duración en Manabí, que continúa hasta el presente.

Este caso no hace sino confirmar la tesis de que cuando un Estado es débil en el centro, inicia su penetración represiva a la periferia social y territorial; durante una fase capitalista expansiva, para lo cual coarta la libertad de movilidad social prometida en las revoluciones, la respuesta es la formación de grupos armados de autodefensa. La coerción, dominación y opresión no son sino una serie de acciones para impedir la “libertad” de movilidad física y social, esencia de la libertad real. Arendt anota con certeza que el elemento más importante de la “libertad”, lo que realmente la define, es la libertad de “acción” compleja, acompañada de la ilusión de una transformación, del apareamiento de algo nuevo. La libertad real se diferencia de la libertad de la doctrina liberal clásica, basada en la potestad de los individuos sobre la propiedad privada y el ejercicio de la “libertad de expresión”, tenidos como derechos naturales. La libertad real por la cual lucharon los manabitas en el marco de la penetración de los nuevos factores del capitalismo mundial, en cambio, se refería a la posibilidad de: a) relocalizar y mover su cuerpo por voluntad propia en el espacio, sin restricciones del Estado, b) la oportunidad para colocarse en una posición favorable respecto de los medios de producción y el capital, c) desarrollar una suerte de libre comercio subalterno y d) ascender continuamente en espiral en una sociedad jerarquizada, sin interferencia del Estado, para salirse del estatus histórico que los colocaba en un rango de “casta” inferior, orden fundado en la época colonial.



80. Carrera Damas, “Del estado colonial...”, 32-62.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Archivos consultados

Archivo de la Arquidiócesis de Portoviejo. Portoviejo, Ecuador.

Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro (AHR-CCA). Montecristi, Ecuador.

Archivo Histórico del Ministerio de Cultura y Patrimonio (AHMCyP). Quito, Ecuador.

Fondo *Jijón y Caamaño*.

Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores (AHMRE). Quito, Ecuador.

Fuentes primarias publicadas

“Descripción histórica y geográfica de la provincia de Guayaquil en el Virreinato de Santa Fe, para acompañar el mapa general de su distrito e inmediaciones hechas por el ingeniero extraordinario D. Francisco Requena, 1771”. En *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito (siglos XVI-XIX)*, editado por Pilar Ponce Leiva. T. II, 502-652. Quito: Marka / Abya-Yala, 1994.

El Ecuador: guía comercial, agrícola e industrial de la república (Guayaquil: Talleres de Artes Gráficas E. Rodenas, 1909.

Estrada, Temístocles. *Relaciones históricas y geográficas de Manabí*. T. V. Guayaquil: s.e., 1937.

———. *Relaciones históricas y geográficas de Manabí*. T. VI. Guayaquil: s.e., 1938.

Kolberg, Joseph. *Hacia el Ecuador. Relatos de viaje*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador / Abya-Yala, 1996.

Schumacher, Pedro. “4ta Carta Pastoral. Año de 1887”. En *Cartas pastorales*. Nos. Pedro Schumacher, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Portoviejo. T. III, XX-XX (11-27). Bahía: Tip. El Globo, 1929.

Wiener, Carlos. “Un francés en Guayaquil”. En *El Ecuador visto por los extranjeros (Viajeros de los siglos XVIII y XIX)*, 447-471. Puebla: J.M. Cajica Jr., 1959.

FUENTES SECUNDARIAS

Arendt, Hannah. *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*. Barcelona: Austral, 2016.

———. *Sobre la revolución*. 3.^a ed. Madrid: Alianza, 2013.

Aráuz, Maritza. *Pueblos de indios en la costa ecuatoriana. Jipijapa y Montecristi en la segunda mitad del siglo XVIII*. Guayaquil: Archivo Histórico del Guayas, 1999.

Ayala Mora Enrique. *Ecuador del siglo XIX. Estado nacional, Ejército, Iglesia y Municipio*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (UASB-E) / Corporación Editora Nacional (CEN), 2011.

- Birulés, Fina. "Introducción". En Hannah Arendt, *¿Qué es la política?* Barcelona: Paidós, 2007.
- Carrera Damas, Germán. "Del estado colonial al Estado independiente". En *Historia general de América Latina. La construcción de las naciones latinoamericanas, 1820-1870*, editado por Josefina Z. Vásquez y Manuel Miño Grijalva. Vol. VI. Madrid: UNESCO / Trotta, 2007.
- Deler, Jean-Paul. *Ecuador, del espacio al Estado nacional*. 2.^a ed. Quito: UASB-E / Instituto Francés de Estudios Andinos / CEN, 2007.
- Dueñas de Anhalzer, Carmen. *Historia económica y social del norte de Manabí*. Quito: Abya-Yala, 1986.
- Gramsci, Antonio. *Antología*. 16.^a ed. Ciudad de México: Siglo XXI, 2007.
- Gruzinski, Serge. *El águila y el dragón. Desmesura europea y mundialización en el siglo XVI*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Ferrín Schettini, Rosa. "Economías campesinas, estructura agraria y formas de acumulación: el caso de Manabí a partir de la Revolución liberal (avance de investigación)". Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 1983.
- Hamerly, Michael. *Historia social y económica de la antigua provincia de Guayaquil. 1763-1842*. 2.^a ed. Guayaquil: Banco Central del Ecuador, 1987.
- Hidrovo Quiñónez, Tatiana. *Estado, sociedad e insurgencia*. Quito: UASB-E / CEN, 2018.
- . "Los enganchados. La formación de los grupos armados en la costa de Ecuador a inicios del siglo XIX". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 33 (enero-junio 2011): 33-62. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/1862>.
- . *Los sombreros de paja toquilla y sus creadores. Historia del saber patrimonio de la humanidad*. Quito: UASB-E / Colegio de América, Sede Latinoamericana / CEN, 2022.
- . "Manta: una ciudad-puerto en el siglo XIX. Economía regional y mercado mundial". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 24 (julio-diciembre 2006): 83-106, <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/1957>.
- . "Pactismo, globalización e independencia de las provincias de Quito, Guayaquil y Portoviejo 1809-1822". En *Tejer república: Historia, memorias y visualidades. A 200 años de la Batalla de Pichincha*, coordinado por Viviana Velasco, Sofía Luzuriaga y Andrea Moreno. Quito: Edipuce, 2022.
- Hobsbawm, Eric. *Bandidos*. Barcelona: Crítica, 2006.
- Laviana Cuertos, María Luisa. *Guayaquil en el siglo XVIII*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos / Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1987.
- Loor, Wilfrido. *La revolución de 1884 en Manabí*. Quito: Prensa Católica, 1929.
- López, Felicísimo. *Historia de una excomunió en el Ecuador*. Nueva York: American Bank Note Company, 1909.
- . *La provincia de Manabí en 1891*. Bahía de Caráquez: El Eco del Pueblo, 1892.
- Maiguashca Juan, "Dirigentes políticos y burócratas: el Estado como institución en los países andinos, entre 1830 y 1880". En *Historia de América Andina. Creación de las repúblicas y formación de la nación*, editado por Juan Maiguashca. Vol. 5, 211-273. Quito: UASB-E / Libresa, 2003.

- . “La incorporación del cacao ecuatoriano al mercado mundial entre 1840 y 1925, según los informes consulares”. *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 35 (enero-junio 2012): 67-97. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/1838>.
- Wallerstein, Immanuel. *El capitalismo histórico*. 2.^a ed. Madrid: Siglo XXI, 2012.
- Wolf, Teodoro. *Geografía y geología del Ecuador*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1975.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara no tener ningún conflicto de interés financiero, académico ni personal que pueda haber influido en la realización del estudio.